

INFORME DE GESTION

JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE

DUITAMA 2024



INTRODUCCIÓN

Hoy, con profunda gratitud y un gran sentido de responsabilidad, rindo mi informe de gestión para la vigencia 2024, en el cual acepte ser presidente de esta Corporación.

Duitama no es solo una ciudad, es una comunidad vibrante, tejida con los sueños, esfuerzos y valores de personas emprendedoras, honestas y resilientes. Cada día, nuestra ciudad muestra al país lo que significa transformar desafíos en oportunidades, y nosotros, desde el Concejo Municipal de Duitama, hemos asumido el compromiso de ser parte activa de esa transformación.

Cuando asumí la responsabilidad de representar a nuestra ciudadanía, lo hice con la convicción de que cada decisión debía estar fundamentada en el beneficio colectivo. es por ello que en este tiempo nuestro enfoque se fundamenta en tres pilares, el apoyo al emprendimiento local, la transparencia en la gestión pública y la promoción de proyectos que mejoren la calidad de vida de cada habitante. Duitama es cuna de visionarios, desde los pequeños comerciantes hasta los grandes empresarios, nuestra gente demuestra a diario su capacidad para innovar y adaptarse.

El Concejo municipal es una corporación Político Administrativa del orden territorial, institución democrática de carácter colegiado y autoridad fundamental de la Administración Pública, dado que es el cuerpo decisivo de representación popular, que tiene facultades de control político sobre el gobierno territorial y cumple un papel fundamental en el desarrollo del municipio, porque es el encargado de velar por el bienestar Político, Económico y Social de los duitamenses a quienes representan.

No hay mayor prueba de nuestra resiliencia que los desafíos que hemos enfrentado juntos y ante toda clase de dificultades, Duitama se ha levantado una y otra vez, gracias a la fortaleza y unión de su gente cuya caracterización es ser trabajadora.

Es así que, más allá de los logros institucionales, lo que verdaderamente me llena de orgullo es la esencia misma de nuestra gente. En Duitama, encontramos madres cabeza de familia que luchan incansablemente, jóvenes que con creatividad marcan nuevos caminos y líderes comunitarios que no descansan hasta ver prosperar sus barrios y veredas.



Gracias a su esfuerzo, Duitama es una ciudad más humana, solidaria y próspera. Sus contribuciones, desde los diferentes ámbitos en los que han actuado, nos recuerdan que el verdadero liderazgo se ejerce con el corazón y que el impacto de un ciudadano ejemplar trasciende generaciones.

Los ciudadanos de Duitama, son la inspiración detrás de cada acción emprendida desde el Concejo Municipal. Su carácter trabajador, su honestidad y su inquebrantable espíritu nos motivan a dar lo mejor de nosotros cada día.

Quiero concluir con una invitación, sigamos soñando en grande por Duitama. Construyamos, juntos, un futuro donde nuestros niños y jóvenes tengan mejores oportunidades, donde nuestras calles sean ejemplo de progreso y donde nuestra ciudad sea un referente de desarrollo humano y social.

Desde el Concejo Municipal de Duitama seguiremos trabajando con la misma pasión, integridad y compromiso que nos han caracterizado, porque creemos en Duitama, porque creemos en su gente.

A todos ustedes, gracias por su confianza, a cada emprendedor, a cada docente, a cada trabajador, a cada hombre, mujer y niño de nuestra querida Duitama les digo: no están solos. Somos un equipo, una comunidad que camina unida hacia un horizonte lleno de posibilidades los cuales engrandecen nuestra ciudad y nos inspiran a ser mejores cada día.

¡Dios los bendiga y Dios bendiga a Duitama!

Muchas gracias.

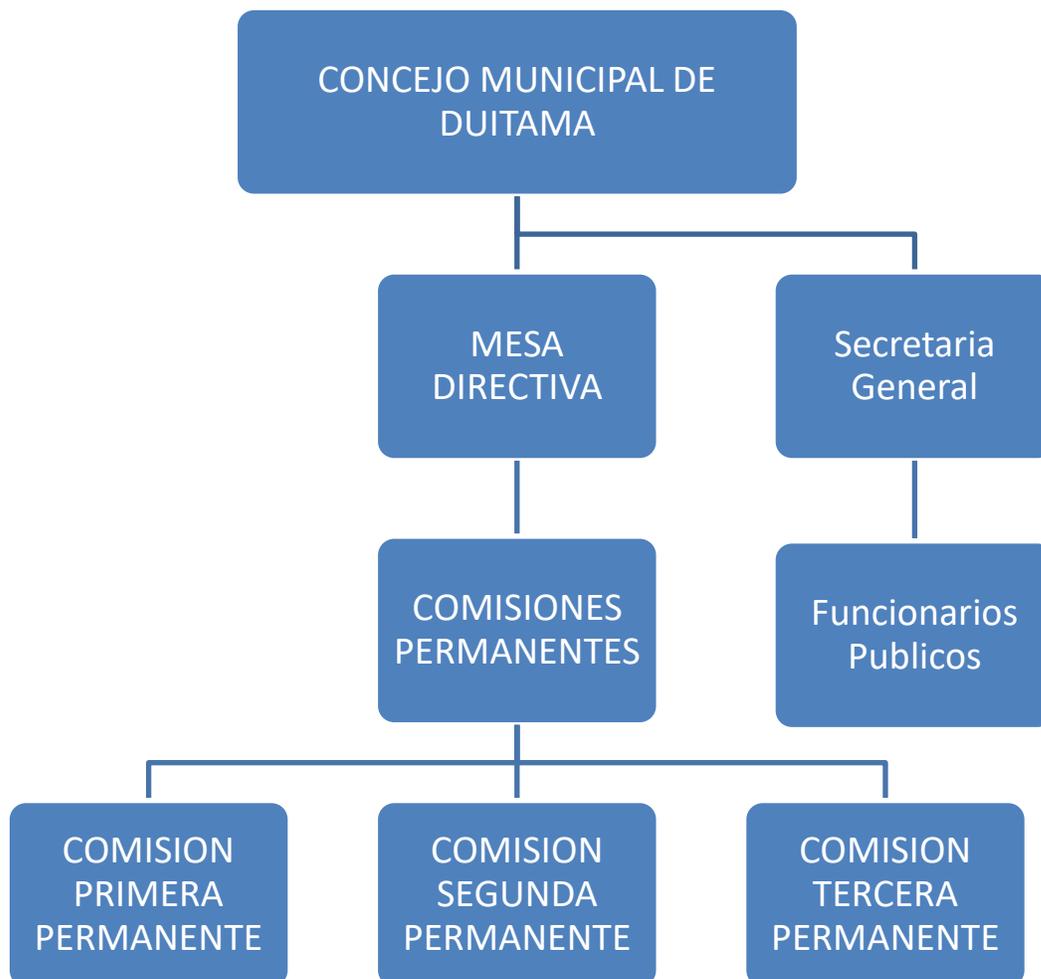


ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONCEJO

El Concejo Municipal de Duitama, se rige por el ACUERDO No. 019 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO.

La Estructura Organizacional le permite a la entidad responder a los cambios del entorno político, económico y social, haciendo más flexible su organización y estableciendo niveles jerárquicos mínimos, a fin de permitir un flujo de decisiones y comunicación más directo entre los ciudadanos y los servidores públicos.

Organigrama





MESA DIRECTIVA 2024.

- ✓ JULIAN ANDRES GOMEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE.

- ✓ NINROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME
PRIMER VICEPRESIDENTE.

- ✓ FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON
SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

El Honorable Concejo Municipal de Duitama, representado por su Mesa Directiva, vigencia 2024, conformada por los Honorables Concejales: JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, Presidente; NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, Primer Vicepresidente, y FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN, Segundo Vicepresidente, quienes acatando las normas que competen a esta Corporación Edilicia, así como el Reglamento Interno del Concejo, cumplieron durante la vigencia 2024 con un exigente control político a las diferentes secretarías e institutos descentralizados del municipio, se cursaron invitaciones a entidades que tienen que ver con el devenir cívico, social y comunal del municipio.

El Concejo Municipal durante la vigencia 2024, realizó noventa y nueve (99) sesiones de las cuales setenta y tres (73) sesiones fueron en periodos ordinarios, derivadas de la convocatoria realizada a los concejales para tratar asuntos que por Constitución y ley son de su competencia, para llevar a cabo control políticos eficaces, estudio en segundo debate a proyectos de acuerdos o discutir asuntos de interés general del Municipio y veintiséis (26) sesiones extraordinarias por convocatorias realizadas por el Alcalde Municipal, atendiendo única y exclusivamente los asuntos determinados en los Decretos radicados.

Esta corporación realizó dos (2) sesiones descentralizadas atendiendo las problemáticas de los sectores del Barrio la Milagrosa y sector Plaza de mercado de Duitama.



Se dio estudio a las iniciativas radicadas por el ejecutivo, aprobando por esta Corporación aquellas que benefician al desarrollo de Duitama y de la comunidad; para esta vigencia fueron radicadas 49 iniciativas, o trates de proyectos de acuerdo de las cuales veinticinco (25) se convirtieron en Acuerdos Municipales, Actos administrativos, que gozan de legalidad y validez.

Todo Proyecto de Acuerdo surtió trámite de dos (02) debates, tanto en comisión como el plenaria, cumpliendo los lineamientos y disposiciones estipuladas en el Título V “DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO “ el cual hace parte integra del Acuerdo No. 019 de 22 de noviembre de 2018 “Por medio del cual se expide el reglamento interno del concejo municipal de Duitama.”

Dentro de la organización del Concejo y para el funcionamiento del mismo se integrarán Comisiones Permanentes y se podrán crear Comisiones Accidentales y Comisiones Especiales y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Las comisiones permanentes Son las encargadas de surtir en primer debate a los proyectos de Acuerdo, según los asuntos de que éstas conozcan y el contenido del proyecto acorde con su propio reglamento y la Ley, ejercer las atribuciones del artículo 40 de la ley 136 de 1994, y las demás que señale la Ley. (Art. 25,40 y 73 ley 136 de 1994), las comisiones especiales, son aquellas en las cuales se reúnen los Concejales designados para tratar los asuntos específicos que se les haya encomendado; conforme con lo dispuesto en la Ley y en el presente reglamento.

El Concejo Municipal de Duitama, tendrá tres (3) comisiones permanentes, para el periodo constitucional. En ningún caso un concejal podrá pertenecer a dos o más comisiones permanentes. Las comisiones estarán conformadas de la siguiente manera:

Comisión Primera permanente, o del Plan, Obras, y de Bienes. Integrada por siete (7) concejales.

Comisión segunda permanente, o Administrativa, de Gobierno y de Asuntos Sociales. Integrada por cinco (5) concejales.

Comisión tercera permanente, o de Presupuesto, Hacienda Pública y Crédito Público. Integrada por cinco (5) Concejales.



COMISIONES PERMANENTES VIGENCIA 2024.

COMISION PRIMERA PERMANENTE DE PLAN, OBRAS Y DE BIENES.

BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
CELY RINCON JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
FLECHAS GOMEZ WILLIAM
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSE LUIS
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO Y DE ASUNTOS SOCIALES.

DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO

COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO, HACIENDA PÚBLICA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES
RIVERA GOMEZ HECTOR RICARDO
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER
ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER

COMISIONES LEGALES- COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.

PAULA YANETH CERINZA RICAURTE
JEISON JAVIER CELY RINCON
JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME
JULIAN ANDRES GOMEZ MARTINEZ
JUAN FELIPE MEJIA ROMERO

BANCADAS



CAMBIO RADICAL



Julián-Andrés-Gómez-M



Javier-Cely



William-Flechas-Gómez



ALIANZA Verde



Josué-Daniel-Cristiano-J



Jose-Luis-Gil



Duvan-Mauricio-Quesaada-S



Leonardo-Joya



Jorge-Luis-Montañez-B



Guillermo-Reyes



Francisco-Javier-García-C

Partido Verde
oxígeno



Paula-Yaneth-Cerínza-R



Hector-Ricardo-Rivera-G

PARTIDO
ASI
ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE



Nimrod-Alexander-Zambrano-A

COLOMBIA
HUANA



Fernando-A.-Bayona-Rincón



Concejo
de Duitama



**NUEVO
LIBERALISMO**



Juan-Felipe-Mejía



**SALVACIÓN
NACIONAL**



Jorge-Eliecer-Díaz-M

**Coalición Duitama
Una Sola Familia**



Alexander-Serrato

ACUERDOS MUNICIPALES 2024.

La función político administrativa ejercida por el Concejo Municipal, se ve reflejada en el estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de los Proyectos de Acuerdo, dirigidos a favorecer la buena marcha del municipio de Duitama y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la ciudadanía. Para la vigencia Los Acuerdos aprobados durante la presente anualidad, corresponden a:

TÍTULO DEL ACUERDO
<p>1. POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2.024</p> <p>Se realiza adición al presupuesto del municipio, vigencia 2024, para apropiar recursos al sector educación por valor de \$3.067.410.895.65 y para el sector salud la suma de \$96.441.003.26, para un total del superávit fiscal de \$3.163.851.898.91</p> <p>https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-01-DE-2024.pdf</p>
<p>2. POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2.024</p> <p>Se realiza modificación al presupuesto del municipio, vigencia 2024, para realizar un traslado presupuestal de \$1.500.000.000 para el sector de gobierno territorial.</p> <p>https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-002-DE-2024.pdf</p>
<p>3. POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE LA UTILIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO NO BIODEGRADABLES Y SUS DERIVADOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p> <p>https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-03-DE-2024.pdf</p>

4. POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA ESTRATEGIA “CERO PAPEL” EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS”.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-04-DE-2024.pdf>

5. POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, PRINCIPALMENTE LA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA), LA FAUNA SILVESTRE Y LOS ANIMALES COMO SERES SENTIENTES ANTE EL USO DE PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACÁ.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-05-DE-2024.pdf>

6. POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSAN ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE Y SALUDABLE, MEDIANTE EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO ALTERNATIVO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-06-DE-2024.pdf>

7. POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, Y DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-07-DE-2024.pdf>

8. POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-08-DE-2024.pdf>

9. POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA 'PRIMERO DUITAMA' 2024-2027".

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-09-DE-2024.pdf>

10. POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024.

Se realiza adición al presupuesto del municipio por la suma de \$1.140.608.489.31; recursos dirigidos para financiar programas del Plan de Desarrollo, para agricultura y desarrollo rural, educación, vivienda, inclusión social, salud pública y seguridad ciudadana.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-10-DE-2024.pdf>

11. POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024.

Se hace una adición presupuestal al presupuesto general del municipio de Duitama, por la suma de \$621.021.560 para invertir en el sector educación.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-11-DE-2024.pdf>

12. POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024.

Mediante este Acuerdo se aprobó una adición al presupuesto por la suma de \$435.070.448.39 para financiar los programas del Plan de Desarrollo de Institutos descentralizados: ESDU, CULTURAMA, IERD y FOMVIDU.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-12-DE-2024.pdf>

13. POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE

FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024.

Producto del superávit fiscal vigencia 2023, se adiciona la suma de \$33.073.942.727.66 al presupuesto del municipio, para la presente vigencia, con el fin de financiar el Plan de Desarrollo en los programas de:

Planificación de estadística; intersubsectorial justicia; agricultura y desarrollo rural; ciencia, tecnología e innovación agropecuaria; consolidación productiva del sector de energía eléctrica, para el sector educación, para el uso de las tecnologías y las comunicaciones, para el sector transporte, para el programa de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, gestión integral del recurso hídrico, arte y cultura, industria y comercio, vida y desarrollo territorial, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, desarrollo social, deporte y recreación, fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, salud, seguridad de transporte, vivienda, seguridad ciudadana y gestión del riesgo.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-13-DE-2024.pdf>

14. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA VINCULAR EL MUNICIPIO DE DUITAMA-BOYACÁ AL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) BOYACA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-14-DE-2024.pdf>

15. POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2.024.

Mediante este Acuerdo se adiciona la suma de \$2.595.793.656 al presupuesto del municipio de la vigencia fiscal 2024, para los programas del Plan de Desarrollo, tales como: Educación; Infraestructura red vial regional; arte y cultura, y salud y protección social.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-15-DE-2024.pdf>

16. "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024.

Recursos provenientes del SGP con destino a Educación (prestación de servicios); Salud (Régimen Subsidiado); Salud Pública; Agua Potable; Propósito General (Deporte, Cultura y libre inversión), y Alimentación Escolar, en la suma de \$11.330.544.209

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-16-DE-2024.pdf>

17. "POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2024".

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-17-DE-2024.pdf>

18. "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN FACTORES DE APOORTE SOLIDARIO Y LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIOS PARA EL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA 2025".

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-18-DE-2024.pdf>

19. "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024".

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-19-DE-2024.pdf>

20. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACÁ".

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-20-DE-2024.pdf>

21. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE DUITAMA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES EN LA VIGENCIA FISCAL 2025".

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-21-DE-2024.pdf>

22. POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 009 DE 31 DE MAYO DE 2024, "POR EL CUAL SE ADOPTO EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA "PRIMERO DUITAMA 2024-2027"

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-22-DE-2024.pdf>

23. POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN FACTORES DE APORTES DE SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-23-DE-2024.pdf>

24. POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA 2025-2034 EL DEPORTE ES VIDA"

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-24-DE-2024.pdf>

25. POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESCUENTOS DE IMPUESTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/ACUERDO-25-DE-2024.pdf>



CONTROL POLÍTICO

La función de control político fue dirigida a garantizar el ejercicio del poder y de la administración pública de manera transparente, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley, durante vigencia de 2024, se realizaron (38) controles políticos a las diferentes Secretarías de despacho, empresas del orden municipal e institutos descentralizados, haciendo una revisión pormenorizada a los informes de empalme entre la administración anterior y la actual, y de igual manera se realizó un debate amplio y riguroso al Plan de Desarrollo “Primero Duitama 2024-2027”, en cuanto a indicadores, líneas y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo del presente cuatrienio. Así mismo se hizo un análisis pormenorizado a los temas presupuestales de cada una de las dependencias, sus falencias, debilidades, fortalezas, actuaciones, logros y proyecciones, teniendo en cuenta el anterior Plan de Desarrollo y el recientemente aprobado.

Asimismo, se realizaron invitaciones a entidades cívicas y de socorro, tales como: Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil; el INPEC, y la Policía Nacional, dentro de las entidades públicas, y en el sector de los servicios públicos, “Duitama alumbrado público”. También se realizó una sesión plenaria con la presencia del presidente del Consejo Territorial de Planeación, previo a la aprobación del PLAN DE DESARROLLO “PRIMERO DUITAMA”, y se mantuvo comunicación directa y asertiva con el Consejo de Juventudes del Municipio, mesa de víctimas y consejo consultivo de mujeres.

ACTAS DE SESIONES PLENARIAS -CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA- 2024.

El Concejo Municipal de Duitama organizó y llevo a cabo un calendario de sesiones para la vigencia 2024, se realizaron setenta y cuatro (74) sesiones ordinarias y (25) sesiones extraordinarias; para el mes de mayo de 2024 se destacó el estudio arduo del PLAN DE DESARROLLO “PRIMERO DUITAMA”, aprobado por los diecisiete (17) concejales hoy ACUERDO MUNICIPAL No. 09 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA ‘PRIMERO DUITAMA’ 2024-2027”. el cual fue nutrido por los Honorables Concejales, pensando siempre en la proyección de Duitama y el mejoramiento de la calidad de vida de los duitamenses, meta a la cual se llegará trabajando mancomunadamente por los compromisos pactados en las urnas.



Se realizó una evaluación pormenorizada a las metas planteadas, lo cual permitió enriquecerlo y realizar modificaciones a los indicadores, metas y actividades de cada uno de los programas y líneas estratégicas, a través de un número significativo de proposiciones puestas a consideración por los honorables concejales, cada uno de los cuales desde sus diversos perfiles profesionales aportaron en procura de mejorar sus objetivos en pro del desarrollo de Duitama y del bienestar de nuestros representados.

Esta corporación realizó dos (2) sesiones descentralizadas atendiendo las problemáticas de los sectores del Barrio la Milagrosa y sector Plaza de mercado de Duitama, lo cual permitió una mejor interacción con la comunidad. A continuación, se relacionan las sesiones por mes.

CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA		
SESIONES AÑO 2024		
MES	EXTRAORDINARIAS	ORDINARIAS
ENERO	5	
FEBRERO		14
MARZO	4	
MAYO		23
JUNIO	3	
AGOSTO		17
SEPTIEMBRE	1	
OCTUBRE	2	
NOVIEMBRE		20
DICIEMBRE	10	
SUBTOTAL	25	74
TOTAL	99	



DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Se dio cumplimiento a la política de participación ciudadana, teniendo en cuenta que, en el marco de las sesiones, se permitió el uso de la palabra a los diferentes actores y representantes comunales y a la ciudadanía en general, también se interlocutó con las personas que accedieron a las redes sociales de la Corporación, dentro de la transmisión de las sesiones plenarias, a través del Facebook de la Corporación, se cursaron invitaciones a socializaciones de proyectos y se informó en debida forma fecha en que se llevaría a cabo de sesiones de control político e invitaciones a entes descentralizados y de interés para todos, consolidando los espacios de participación social

En cuanto a las PQRS radicadas en la Corporación o en el correo electrónico, se dio respuesta a las mismas dentro de los términos de ley, respecto a diversos temas como solicitud copias de actos administrativos de la Corporación y seguimiento a solicitudes varias de la ciudadanía.

De esta forma el Concejo Municipal como órgano colegiado, representa los intereses de los ciudadanos como sujetos de derechos y deberes para el buen desarrollo del Municipio.

Cabe resaltar, que el Concejo Municipal de Duitama, ha dado cumplimiento a sus competencias, realizando a conciencia un control político exigente a todas y cada una de las secretarías de despacho, institutos descentralizados y dependencias de la administración municipal; igualmente se abocó de manera responsable el estudio de los proyectos de acuerdo radicados en la corporación, realizando los debates correspondientes, previo estudio de cada una de las iniciativas lo cual dio origen a ponencias realizadas a conciencia en la búsqueda del aportar al desarrollo socioeconómico del municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de los duitamenses. El ejercicio de las competencias mencionadas se realizó con base en la Constitución Política, la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012, demás normas concordantes y Acuerdo 019 de 2018 reglamento interno del Concejo Municipal de Duitama.

ACTOS PROTOCOLARIOS

- Dando cumplimiento al Acuerdo 034 de 1997, por el cual se institucionaliza las condecoraciones “HONOR AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, PERLA DE BOYACA” el Concejo Municipal realizó el Acto protocolario e institucional de condecoraciones y entrega de reconocimientos a personalidades y entidades aportantes al desarrollo de Duitama vigencia 2024.



- El Concejo Municipal cuenta con el Plan Institucional de Capacitación, a través del cual se busca fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios de carrera administrativa y Concejales, en el periodo evaluado se propiciaron espacios de capacitación que permitieron afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas, mejorando así el desempeño de sus funciones.

Los temas fueron los siguientes:

- ✓ Coaching, Liderazgo, Trabajo en Equipo y el Rol de la Mujer
- ✓ Introducción al Coaching y su aplicación en el liderazgo
- ✓ Definición de coaching y sus beneficios en la administración pública.
- ✓ Diferencia entre liderazgo y gestión: un enfoque hacia el liderazgo transformacional.
- ✓ Habilidades clave para un liderazgo efectivo
- ✓ Comunicación asertiva.
- ✓ Toma de decisiones inclusiva.
- ✓ Resolución de conflictos y manejo de emociones en el trabajo en equipo.
- ✓ Trabajo en equipo: Dinámicas y estrategias para fortalecerlo
- ✓ Elementos fundamentales para un trabajo colaborativo y productivo.
- ✓ Técnicas de motivación y cohesión grupal.
- ✓ Ejercicios prácticos de integración
- ✓ El rol de la mujer en el liderazgo y la gestión pública
- ✓ Desafíos y oportunidades para las mujeres en el ámbito político y administrativo.
- ✓ Estrategias para promover la equidad de género en el trabajo.
- ✓ Casos de éxito de mujeres líderes en la administración pública.
- ✓ MIPG en Acción: Gestión Eficiente y Planeación Estratégica
- ✓ Introducción al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- ✓ Qué es el MIPG y su importancia en la gestión pública.
- ✓ Principios clave del MIPG: Transparencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.
- ✓ Estructura del MIPG y sus componentes
- ✓ Planificación estratégica: cómo establecer objetivos y metas institucionales.
- ✓ Gestión por resultados: indicadores clave y su medición.
- ✓ Normatividad y marcos regulatorios asociados al MIPG.
- ✓ Implementación del MIPG en las entidades públicas
- ✓ Cómo aplicar el MIPG en procesos administrativos y toma de decisiones.
- ✓ Herramientas prácticas para la implementación: planificación operativa, evaluación de
- ✓ desempeño y rendición de cuentas.
- ✓ Evaluación y monitoreo del desempeño institucional
- ✓ Técnicas y estrategias para monitorear la gestión pública.
- ✓ Análisis de resultados y ajuste de planes de acción.



- Se realizaron actividades de Bienestar para los funcionarios del concejo (celebración de cumpleaños, actividades de promoción y prevención de la salud y despedida de año 2024).
- Se elaboró el Plan institucional de capacitación (PIC) actualizado con la aplicación de los acuerdos de paz y se actualizó el manual de contratación del Concejo Municipal.
- Se actualizó el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El Concejo Municipal de Duitama - Boyacá en cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, Decreto 1072 del 2015, la resolución 0312 de 2019 y la normatividad legal vigente, ha estructurado el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), que tiene como propósito la estructuración de acciones conjuntas entre la entidad y los funcionarios, contratistas y proveedores, para la aplicación de medidas que garanticen condiciones óptimas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del control eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo y el mejoramiento continuo de estas condiciones y del medio ambiente laboral.

Para su efecto, el Concejo Municipal de Duitama aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los funcionarios, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST y se caracteriza por su adaptabilidad al tamaño y características de la entidad, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgos asociados con su actividad.

Se cuentan con las siguientes políticas:

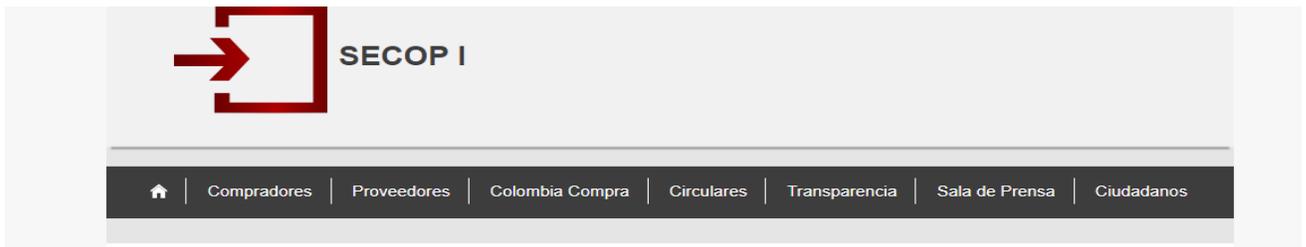
1. Política de seguridad y salud en el trabajo.
2. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco, sistemas electrónicos de administración con o sin nicotina y otras sustancias psicoactivas.
3. Política integral de seguridad vial.

Para esta vigencia se actualizó la página web del Concejo, con la finalidad de que los usuarios puedan acceder la información a través de internet, es por ello por lo que resulta de gran importancia contar con un diseño web moderno, fresco y actualizado.



PUBLICACION PLATAFORMAS DE VIGILANCIA CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA.

Todos los contratos celebrados por el Concejo Municipal, son publicados en la plataforma SECOP 2, desde la planeación del contrato hasta su liquidación, permitiendo una comunicación abierta y reglada sobre los Procesos de Contratación de la Corporación de esta forma se asegura y garantiza la trazabilidad y transparencia de l gestión contractual.



Buscar resultados (Buscar resultados por [filtrando en:](#))

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción", la visualización de los procesos de esta sección corresponde a los últimos 3 meses

Borrar búsqueda

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA	CPS-025-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DICTAR CAPACITACION	Presentación de oferta	26/12/2024 6:07 PM (UTC -5 horas)	-	6.800.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA	CPS-024-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Presentación de oferta	26/12/2024 12:49 PM (UTC -5 horas)	-	13.690.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA	CPS-023-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS	Presentación de oferta	26/12/2024 11:19 AM (UTC -5 horas)	-	11.690.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones Detalle
	CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA	CPS-022-2024	ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA	Presentación de oferta	24/12/2024 11:43 AM (UTC -5 horas)	-	7.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA	CPS-021-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	18/12/2024 4:34 PM (UTC -5 horas)	-	18.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle

[Ver más](#) [Cambiar el estilo de paginación](#)

Relación de contratos vigencia 2024

CONTRATO No.	OBJETO
CPS-001-2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CONTABILIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA".
CPS-002-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.
CPS-003-2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA".
CPS-004-2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA TRANSMITIR VIRTUALMENTE Y EN DIRECTO LAS SESIONES DEL CONCEJO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL".
CPS-005-2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSCRIPCIÓN Y DIGITACIÓN DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA."
CPS-006-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL Y TRANSCRIPCIÓN Y DIGITACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.
CPS-007-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR TRÁMITE A LOS PROCESOS JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.
CPS-008-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA TRANSMITIR VIRTUALMENTE Y EN DIRECTO LAS SESIONES DEL CONCEJO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL
CPS-009-2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CONTABILIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA".
CPS-010-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
CPS-011-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA TRANSCRIPCION Y DIGITACION DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
CPS-012-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
CPS-013-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA TRANSCRIPCION Y DIGITACION DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
CPS-014-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA TRANSCRIPCION Y DIGITACION DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
CPS-015-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS Y ASESORIA EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL.
CPS-016-2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA TRANSMITIR VIRTUALMENTE Y EN DIRECTO LAS SESIONES DEL CONCEJO Y DEMAS ACTIVIDADES OFICIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES
CPS-017-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSCRIPCION Y DIGITACION DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
CPS-018-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZAR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
CPS-019-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA DE CONDECORACIONES.
CPS-020-2024	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO AL A GESTION PARA EL MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO
CPS-021-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL
CPS-022-2024	ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
CPS-023-2024	PRESTACION DE SERVICIOS REPARACIONES DE LOCALIDADES
CPS-024-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
CPS-025-2024	PRESTACION DE SERVICIOS CAPACITACION FUNCIONARIOS



En el componente Información y Comunicación Interna y Externa, el principal objetivo es mantener informados y actualizados, a servidores públicos, contratistas, entidades públicas y ciudadanía en general, sobre la gestión institucional. El medio de comunicación más importante con que se cuenta es la Página Web <https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co/> donde se publican los actos administrativos del Concejo, como Acuerdos, Actas de sesiones y se publican noticias de interés, informes y todo lo concerniente a la Ley 1712 de 2014.



Se cuenta con Redes sociales como Facebook, que se encuentra en permanente publicación de información de interés para la comunidad.





PROCESO DE GESTION FINANCIERA

PRESUPUESTO

Durante la vigencia 2024 se realizó un adecuado manejo en los gastos de la Corporación:

Ingresos	\$1.257.215.616
Reducción	\$ 22.253.850
Presupuesto definitivo	\$1.234.961.766
Honorarios Concejales	\$ 537.409.440
Gastos de Funcionamiento	\$ 719.806.176

Gastos

Apropiación inicial	\$1257.215.616
Compromisos	\$1.219.320.668
Saldo	\$ 15.641.098

PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL

ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO.

El Concejo Municipal de Duitama lleva un estricto control a los documentos emitidos por el Concejo Municipal, bien sean actas, acuerdos, comprobantes egresos o cualquier tipo de comunicación, los cuales son foliados organizados y debidamente custodiados como lo establece la Ley 594 de 2000.

La Corporación en busca de mejorar el proceso de gestión documental y archivo en sus diferentes fases archivísticas, dentro del proceso de gestión documental se realizaron las siguientes actividades durante la vigencia 2024:

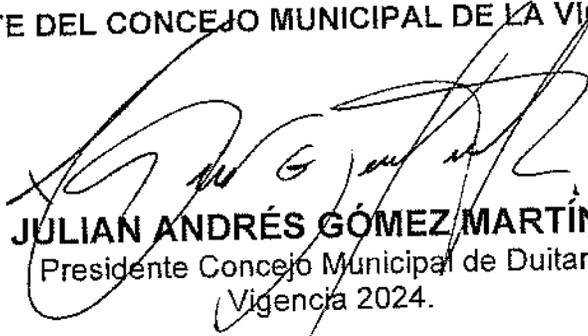
1. Capacitación a los funcionarios del Concejo Municipal en la aplicación adecuada de las normas Archivísticas, Ley 594 de 2000 y Decreto 1080 de 2015.

2. Elaboración del diagnóstico integral de archivos donde se verifica el estado que lleva la entidad en materia de gestión documental considerando aspectos administrativos, archivísticos, de conservación, infraestructura y tecnología, en el cual se encuentran los archivos físicos y magnéticos en archivos de gestión y archivo central, así como la validación de su cumplimiento normativo.
3. Se planteó el Plan institucional de archivos PINAR que determina la planeación de la mejora en lo que resta del año 2024, identificando aspectos críticos, debilidades, fortalezas y necesidades para continuar el adecuado proceso de gestión documental.
4. Se elaboraron los instrumentos archivísticos Cuadro de clasificación documental CCD y Tabla de Retención Documental TRD en su etapa de elaboración y aprobación de la entidad, inicialmente para empezar con la mejora del proceso de organización documental que se está generando y/o tramitando. En este proceso se debe proyectar a vigencia 2025 los recursos para el continuo desarrollo del mismo en sus etapas de evaluación y convalidación ante el consejo departamental de archivos del departamento y el registro único de series documentales - RUSD ante el Archivo General de la Nación.
5. Se brindo asesoría en la intervención unificada y manejo de formatos de archivo, necesarios para el buen manejo de la organización de los archivos generados y tramitados en la entidad vigencia 2024.

OBSERVACIONES FINALES

Agradezco el trabajo de cada uno de los Honorables Concejales a las diferentes bancadas y a los funcionarios del Concejo Municipal quienes, con sus aportes, quienes hicieron aportes significativos, en beneficio de esta Corporación durante esta vigencia 2024.

“DE ESTA FORMA DEJA PRESENTADO EL INFORME DE GESTION COMO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA 2024.



JULIAN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente Concejo Municipal de Duitama
Vigencia 2024.